

La Junta refuerza los controles sobre dependencia

EFE, Sevilla

La Junta de Andalucía reforzará la vigilancia a los Ayuntamientos para el cumplimiento del pago a las trabajadoras del servicio a domicilio, de forma que hasta que los municipios no certifiquen que han abonado esos salarios no adelantará el dinero de los meses siguientes. La consejera de Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, afirmó que "no se puede permitir" que muchos Ayuntamientos no estén pagando o lo hagan con retraso a las trabajadoras del servicio a domicilio.

Navarro denunció la injusticia que supone que "miles de trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio no estén cobrando a finales de mes o llevan meses sin cobrar cuando los Ayuntamientos han recibido puntualmente el dinero" por parte de la Junta para que hagan frente a esos pagos derivados de la aplicación de la ley de dependencia. Tras dejar claro que no discute el principio de caja única de los Ayuntamientos, señaló que las trabajadoras que se encargan del servicio a domicilio para atender a personas dependientes tienen que tener la misma prioridad para cobrar sus nóminas que el resto de trabajadores municipales.

Además, subrayó que Andalucía es la única comunidad autónoma que adelanta a los Consistorios la totalidad de lo que cuesta prestar ese servicio mientras que en el resto de España los Ayuntamientos financian hasta un 40%. "Aquí no ponen dinero y, si no lo hacen, les pido que el dinero que reciben —de la Junta— lo destinen a pagarle a las trabajadoras de la ayuda a domicilio", que en Andalucía son más de 17.000.

A partir de ahora, los Ayuntamientos tendrán que certificar que están al corriente de los pagos.



Un grupo de indignados celebra una asamblea a las puertas del rectorado. / M. ZARZA

Los indignados prolongan el encierro en Granada

La universidad no quiere ceder espacio para usos ajenos

V. CORTÉS
Granada

El conflicto entre el movimiento 15-M y la Universidad de Granada se enquistó. Tras el desalojo y la acampada en el Rectorado se encuentra en un punto de difícil solución, al menos dialogado. Un grupo del colectivo de indignados permanece en el Hospital Real como medida de presión para reivindicar a la universidad un espacio donde poder desarrollar sus actividades. El Rectorado, por su parte, argumenta que no puede ceder instalaciones para usos que sean ajenos a la institución académica. Y añade que mientras el colectivo recurra a medidas de presión, la universidad no va a retomar el diálogo.

La situación está así desde el miércoles. Esa mañana fueron desalojados los indignados que ocupaban un edificio de la universidad desde el fin de semana. Aunque se había abierto una vía de diálogo con la institución —cuyo equipo de gobierno se sentó con ellos— esta se rompió cuando la universidad tuvo conocimiento

de que habían introducido material de obra en el edificio, ahora vacío, que está destinado a ser biblioteca de la Facultad de Derecho. Se le comunicó a un juez, que ordenó el desalojo.

Desde entonces hay miembros del 15-M en el Rectorado. Y ahí piensan seguir encerrados por la "ruptura del diálogo" por parte de la universidad. Unos 60 miembros del colectivo pasaron la noche del miércoles en el Hospital Real tras acordarlo así en asamblea más de 200 personas. La previsión anoche era similar. Han acordado reafirmar la determinación de exigir un espacio para que desarrollen su labor los grupos de trabajo. El rector, Francisco González Lodeiro, ya ha dicho que no puede darles "cobijo" y recuerda que la universidad es una institución pública que tiene "como función la docencia, la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria", informa Efe.

La asamblea exige, pese a ello, el espacio para sus grupos de trabajo y también para la "sociedad granadina", según un comunicado. La extensión del conflicto se

trasladó ayer a las facultades a través de representantes del 15-M que a lo largo de la mañana realizaron campañas informativas para "recabar apoyos". Entre las actividades consensuadas en asamblea, se acordó la petición de dimisión del rector por romper el diálogo de "forma violenta" con el desalojo de lo que ellos bautizaron como "centro cívico abierto" y la prohibición de entrar, durante unas horas del miércoles, al Rectorado.

El grupo de interesambleas, según informó ayer, va a instar al resto del movimiento a seguir esta línea de exigencia de espacios públicos en el Estado. En la tarde de ayer, debatían otras propuestas para reclamar ese espacio.

La posibilidad de diálogo solo existe bajo la premisa de que no haya medidas de presión. Los indignados exigen una disculpa por el desalojo que el rector justifica por la introducción del material de obra. Lejos de acercar posturas, varios miembros del colectivo protagonizaron ayer un acto de protesta en Ciencias de la Educación con motivo de la participación del rector.

EL PAÍS gana el Premio Andalucía de Periodismo

EL PAÍS, Sevilla

El jurado de los Premios Andalucía de Periodismo, que concede el Gobierno autónomo, ha fallado los galardones correspondientes a la XXVI edición, dotados con 9.000 euros en cada una de sus modalidades: prensa, radio, televisión, fotografía e Internet.

En la modalidad de prensa el premio ha recaído, con carácter *ex aequo*, en los diarios EL PAÍS, por la presentación de un especial conmemorativo del vigésimo aniversario de la edición andaluza del periódico, y *Diario Jaén*, por el proyecto *12 retos x 12 meses*. En ambos casos "el jurado ha querido destacar el esfuerzo y el compromiso de las empresas editoras, que corre paralelo, sin duda, a la calidad de los trabajos presentados", según informó ayer la Junta.

En la categoría de fotografía, el galardón ha recaído en Juan Carlos Vázquez, redactor gráfico de *Diario de Sevilla*, por la fotografía *Trasplante feliz*, que se convirtió en portada del mencionado periódico el 5 de mayo de 2010. La imagen refleja el abrazo de una mujer con su hijo, paciente que fue objeto de un trasplante de cara en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

En el apartado de radio, el premio se concede a la Red de Emisoras Municipales de Andalucía (EMA-RTV) por su informativo regional *De Este a Oeste. Primera edición*. En la modalidad de televisión, el premio ha sido para el programa *Parlamento andaluz* de Canal Sur TV, con motivo de la emisión de un especial sobre la figura de Blas Infante.

Por último, en el apartado de Internet, el premio se concede a Ideal.es, por *El día que asesinaron a Luis Portero*, realizado por un equipo de trabajo encabezado por Carlos Morán para reconstruir esta muerte que conmocionó a la sociedad granadina.

Málaga mantiene sus gastos navideños

El PP rechaza reducir los 900.000 euros de luces, que se encienden mañana

D. N., Málaga

Los recortes presupuestarios no afectarán a la iluminación navideña en Málaga, que será la segunda ciudad española detrás de Madrid con mayor gasto en este capítulo, 900.000 euros, muy por encima de ciudades mayores como Sevilla, Zaragoza y Valencia, que destinan entre 400.000 euros y 73.000 euros y que sí han aplicado reducciones. El Ayuntamiento de Málaga además parece tener prisa por encenderla y lo hará mañana, 26 de noviembre, un mes antes

La mayoría absoluta del PP rechazó en el pleno municipal de ayer una propuesta de IU para reducir estos gastos un 50% (aunque eso sería a partir del año que viene porque el gasto de este año ya estaba aprobado y existe un contrato con la empresa adjudicataria, Iluminaciones Ximénez, firmado en 2008 con una vigencia de dos años prorrogables en dos más). Pero IU también proponía ahorrar en este ejercicio con una reducción de los días y del horario en que permanecen encendidas las bombillas.

El portavoz de IU, Pedro Moreno Brenes, consideró este gasto un "derroche irresponsable de fondos públicos en tiempos de crisis en los que se imponen recortes drásticos". "Hay muchos vecinos pasando verdaderas dificultades", se quejó el portavoz de IU.

El equipo de Gobierno del PP justifica el mantenimiento de los costes en que así lo piden los comerciantes, que consideran que con la animación navideña tienen más clientes y, por consiguiente, más negocio. El PP incluso sostiene que la ilumina-

ción navideña de Málaga es un atractivo turístico y que la ciudad recibe muchos visitantes ex profeso para verla.

El asunto deparó un acalorado debate en el pleno, hasta un punto muy delicado cuando la concejal de Servicios Operativos, Teresa Porras, llegó a decir al portavoz de IU: "Espero que no vaya usted a la inauguración del sábado porque a lo mejor hay allí muchos comerciantes esperándolo". Moreno Brenes replicó: "Eso en mi pueblo y en el Código Penal tiene un nombre que es amenaza".

ROMEGO, S. L.
(sociedad absorbente)
CINECITY 2000, S. L.,
Unipersonal
(sociedad absorbida)
**ANUNCIO
DE ABSORCIÓN**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar que en junta general extraordinaria y universal de la entidad ROMEGO, S. L., celebrada el día 15 de noviembre de 2011, se acordó por unanimidad la absorción por parte de esta de la entidad Cinecity 2000, S. L., Unipersonal, íntegramente participada por ella, con aplicación del sistema especial regulado en el artículo 49 de la reseñada Ley.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores para obtener el texto íntegro del acuerdo y su derecho de oposición a la absorción en los términos del artículo 43 de la citada Ley.

Bornujos (Sevilla), 17 de noviembre de 2011
El administrador solidario de Romego, S. L.,
y administrador único de Cinecity 2000, S. L.,
Fernando Troncoso Martínez